

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., primero (1) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso No 110014003055 2021 00031 00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: AURA NELCY APONTE CASTRO

DEMANDADO: HENRY VARGAS FORERO

En virtud a lo solicitado por el apoderado judicial de la parte demandante, y como quiera que a la fecha la demanda no ha sido notificada la parte demandada, ni se han materializado medidas cautelares, se autoriza el retiro de la misma con sus anexos, sin necesidad de desglose. Para el efecto, por secretaría déjense las constancias del caso (artículo 92 del C.G.P.), teniendo en cuenta que se trata de un proceso virtual.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'MR' with a vertical line extending downwards.

MARGARETH ROSALINI MURCIA RAMOS

Juez

Csl

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>